

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/302/2022

EXPEDIENTE: DLT.0187/2022

SUJETO OBLIGADO: Partido Acción Nacional de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 30 de mayo de 2022

JAFET RODRIGO BUSTAMANTE MORENO
COORDINADOR DE PONENCIA DEL
COMISIONADO CIUDADANO
ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
PRESENTE

En atención a su oficio sin número, recibido el día 27 de mayo de 2022, en el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre la procedencia o improcedencia del presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado Partido Acción Nacional de la Ciudad de México; así como del acuerdo de esa Ponencia del 27 de mayo de 2022, mediante el cual se tuvo por admitida la denuncia ciudadana, en la que se señaló que el sujeto obligado presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas en el artículo 121 fracción XIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia) y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

- I. Se presentó una denuncia ante este Instituto en contra del sujeto obligado Partido Acción Nacional de la Ciudad de México, por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. La denuncia correspondiente señala lo siguiente:

“No hay ninguna declaración patrimonial ni de intereses de los funcionarios del partido, si bien no son propiamente funcionarios públicos si cobran un sueldo el cual proviene del erario público.”

Título		Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XIII_Declaraciones de situación patrimonial	de	A121Fr13_Declaraciones-de-Situación-patrimonial-de	2022	1er trimestre
121_XIII_Declaraciones de situación patrimonial	de	A121Fr13_Declaraciones-de-Situación-patrimonial-de	2022	2do trimestre

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/302/2022

EXPEDIENTE: DLT.0187/2022

Título		Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XIII_Declaraciones situación patrimonial	de	121 A121Fr13_Declaraciones-de- Situación-patrimonial-de	2022	3er trimestre
121_XIII_Declaraciones situación patrimonial	de	A121Fr13_Declaraciones-de- Situación-patrimonial-de	2022	4to trimestre

...”(Sic)

De la denuncia transcrita se desprende que la persona señala un presunto incumplimiento por parte del sujeto obligado en la publicación, en su portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia, de la información señalada en el artículo 121, fracción XIII de la Ley de Transparencia.

La fracción XIII del artículo 121 de la Ley de Transparencia dispone lo siguiente:

“Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

...

XIII. La Versión Pública en los sistemas habilitados para ello, de las Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y Fiscal de las personas servidoras públicas y colaboradores de los sujetos obligados, que deban presentarlas de acuerdo a la normatividad aplicable;...”

- I. Por lo anterior, la DEAEE efectuó, el día treinta de mayo del presente año, la verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre la obligación de transparencia señalada como presuntamente incumplida.

Al respecto, se revisó la información publicada por el sujeto obligado Partido Acción Nacional de la Ciudad de México en su portal institucional en la dirección electrónica: <https://www.pancdmx.org.mx/transparencia/>

Los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (en adelante los Lineamientos), disponen que los sujetos obligados respecto del artículo 121 de la Ley de Transparencia, fracción XIII, relativa a las Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/302/2022

EXPEDIENTE: DLT.0187/2022

Fiscal de las personas servidoras públicas, deberá de actualizarse trimestralmente, así como se deberá conservar en su sitio de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.

De la verificación realizada a la fracción XIII del artículo 121 se informa que, en el primer, segundo y tercer trimestre del año 2021, el sujeto obligado si publica información relacionada con la fracción, sin embargo, en el caso del cuarto trimestre no se advierte que haya publicado información alguna.

Ahora bien, para el primer trimestre de 2022 (que es el de interés de la persona denunciante), no fue posible realizar la valoración al sujeto obligado Partido Acción Nacional de la Ciudad de México, debido a que no publica información alguna.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Partido Acción Nacional de la Ciudad de México **incumple parcialmente** con la publicación de la información relativa a la fracción XIII, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

Ejercicio 2021
1er, 2º y 3er trimestre de 2021

TÍTULO		NOMBRE CORTO				DESCRIPCIÓN					
Declaraciones de situación patrimonial		4121F13. Declaraciones-de-Situación-patrimonial-de				Se publicará la versión pública de la declaración de situación patrimonial de las/os se					
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado (código)	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción	Nombre(s) de(la) servidor(a) pública(s)	Primer apellido de(la) servidor(a) pública(s)	Segundo apellido de(la) servidor(a) pública(s)	Miudad de la Declaración Patrimonial (código)
2021	01/01/2021	31/03/2021	Empleado	Presidente	Presidente del Partido A. Presidencia	Presidente del Partido A. Presidencia	Andrés	Atayde	Rubalo	Rodríguez	Inicio
2021	01/01/2021	31/03/2021	Empleado	Secretario General	Secretario General	Secretario General del P. Secretarías General	Ernesto	Sánchez	Rodríguez	Rodríguez	Inicio
2021	01/04/2021	30/06/2021	Empleado	Presidente	Presidente	Presidente del Partido A. Presidencia	Andrés	Atayde	Rubalo	Rodríguez	Inicio
2021	01/04/2021	30/06/2021	Empleado	Secretario General	Secretario General	Secretario General del P. Secretarías General	Ernesto	Sánchez	Rodríguez	Rodríguez	Inicio
2021	01/07/2021	30/09/2021	Empleado	Presidente	Presidente	Presidente del Partido A. Presidencia	Andrés	Atayde	Rubalo	Rodríguez	Inicio
2021	01/07/2021	30/09/2021	Empleado	Secretario General	Secretario General	Secretario General del P. Secretarías General	Ernesto	Sánchez	Rodríguez	Rodríguez	Inicio

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/302/2022

EXPEDIENTE: DLT.0187/2022

XIII. La Veración Pública en los sistemas habilitados para ello, de las Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y Fianza de las personas servidoras públicas y colaboradores de los sujetos obligados, que deben presentarse de acuerdo a la normatividad aplicable; DESCARGAR: 2019 2020 2021
XIV. El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información; DESCARGAR: 2019 2020 2021
XV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos; DESCARGAR: 2019 2019 2 2020 2021
XVI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos; DESCARGAR: 2019 A 2019 B 2020 A 2020 B 2021 A 2021 B

- II. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

De la verificación realizada se observa que en el primer, segundo y tercer trimestre del año 2021, el sujeto obligado publica información relacionada con la fracción, sin embargo, para el cuarto trimestre no se advierte que haya publicado información alguna.

En el caso del primer trimestre de 2022, no fue posible realizar la valoración al sujeto obligado Partido Acción Nacional de la Ciudad de México, debido a que no generó información alguna.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Partido Acción Nacional de la Ciudad de México **incumple parcialmente**, en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

Ejercicio 2021

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Ciudad de México
 Institución: Partido Acción Nacional
 Ejercicio: 2021

ART. - 121 - XIII - DECLARACIONES PATRIMONIALES

Institución: Partido Acción Nacional
 Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
 Artículo: 121
 Fracción: XIII

Selecciona el periodo que quieres consultar
 Periodo de actualización: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Trimestres(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

[CONSULTAR](#)

Filtros de búsqueda

Se encontraron 6 resultados, da clic en **1** para ver el detalle.

[DESCARGAR](#) [DENUNCIAR](#)

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de termino del p...	Denominación del cargo	Nombre(s) de(s)o servid...	Primer apellido de(s) o...	Segundo apellido de(s)...	Modalidad de la Declar...
2021	01/01/2021	31/03/2021	Presidente del Partido Acti...	Andrés	Atayde	Rubio	Inicio
2021	01/01/2021	31/03/2021	Secretario General del Part...	Ernesto	Sánchez	Rodríguez	Inicio
2021	01/04/2021	30/06/2021	Presidente del Partido Acti...	Andrés	Atayde	Rubio	Inicio
2021	01/04/2021	30/06/2021	Secretario General del Part...	Ernesto	Sánchez	Rodríguez	Inicio
2021	01/07/2021	30/09/2021	Presidente del Partido Acti...	Andrés	Atayde	Rubio	Inicio
2021	01/07/2021	30/09/2021	Secretario General del Part...	Ernesto	Sánchez	Rodríguez	Inicio

Ejercicio 2022

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Ciudad de México
 Institución: Partido Acción Nacional
 Ejercicio: 2022

ART. - 121 - XIII - DECLARACIONES PATRIMONIALES

Institución: Partido Acción Nacional
 Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
 Artículo: 121
 Fracción: XIII

Selecciona el periodo que quieres consultar
 Periodo de actualización: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Trimestres(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

[CONSULTAR](#)

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados, da clic en **1** para ver el detalle.

[DENUNCIAR](#)

SITIOS DE INFORMACIÓN

[GLOSARIO](#) [TELNAI 800 835 43 24](#) [AVISO DE PRIVACIDAD](#) [GUÍAS](#)

Plataforma Nacional de Transparencia 2019 | Todos los Derechos Reservados

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/302/2022

EXPEDIENTE: DLT.0187/2022

CONCLUSIONES

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

1.- En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado Partido Acción Nacional de la Ciudad de México en su portal de Internet en la dirección electrónica: <https://www.pancdmx.org.mx/transparencia/>, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia **INCUMPLE PARCIALMENTE** con la publicación de las obligaciones de transparencia referentes a la fracción XIII señalada en el presente dictamen.

En razón de lo aquí fundado y motivado, resultaría **procedente** la denuncia interpuesta. El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO
DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MSR/SQM/CVP